

**Secretaria de la Paz de la Presidencia de la República de
Guatemala**

Reprogramación del Plan Operativo Anual

Diciembre 2016

ACUERDO INTERNO No. 100-2016

Guatemala, 08 de diciembre de 2016.

**LA SECRETARÍA DE LA PAZ
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto ciento cuarenta y cinco guión noventa y seis (145-96) del Congreso de la República, Ley de Reconciliación Nacional; el Decreto cincuenta y dos guión dos mil cinco (52-2005) del Congreso de la República, Ley Marco de los Acuerdos de Paz; se le otorgan facultades a la Secretaría de la Paz de la Presidencia, relacionadas con la institucionalidad de la paz, y actividades de carácter administrativo en el manejo de recursos que sean asignados para tal fin; y el Acuerdo Gubernativo número doscientos cincuenta y ocho guión dos mil tres (258-2003) que creó el Programa Nacional de Resarcimiento.

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo Gubernativo número ciento quince guión dos mil uno (115-2001), que crea la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República y del Acuerdo Gubernativo número cuatrocientos treinta guión dos mil uno (430-2001), Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, se fundamenta que el Secretario de la Paz de la Presidencia de la República es la Autoridad Superior responsable de la dirección y administración de esta Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que en el decreto No. 14-2015, Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, el Congreso de la República aprobó un presupuesto de egresos para la Secretaría de la Paz, por un monto total de Q.54,000.000.00, asignando Q.29,000.000.00 para el Programa 27: Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, y Q25,000.000.00 para el Programa 65: Programa Nacional de Resarcimiento.

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo Gubernativo No. 4-2016 del 07 de julio de 2016, se incrementó el presupuesto del Programa 65: Programa Nacional de Resarcimiento en: Q. 5,000.000.00 con lo cual el presupuesto total vigente de la Secretaría de la Paz asciende a Q.59,000,000.00.

17 calle 8-36 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono 2322-4500



POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren las leyes citadas; el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No.430-2001 "Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República", y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

ACUERDA:



Artículo 1. Aprobar la modificación y reprogramación del Plan Operativo Anual de la Secretaría de la Paz, formuladas con base en la Gestión por Resultados en los productos y subproductos de los programas 27: Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz y 65: Programa Nacional de Resarcimiento que se detallan a continuación para su ejecución en el presente ejercicio fiscal:

SECRETARIA DE LA PAZ		
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016		
PROGRAMA 27: SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ		
ACTIVIDAD 1: DESPACHO DEL SECRETARIO DE LA PAZ		Q 19,093,328.00
01-16	Desarrollar actividades y estudios sobre temas de los Acuerdos de Paz.	Q 752,536.13
02-16	Administración de recursos de la Secretaría.	Q 11,882,638.00
03-16	Operación y funcionamiento.	Q 6,458,153.87
ACTIVIDAD 8: ASISTENCIA AL FORO DE LA MUJER		Q 1,864,904.00
04-16	Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz	Q 1,304,737.00
05-16	Mujeres jóvenes de establecimientos educativos capacitadas en Acuerdos de Paz.	Q 560,167.00
ACTIVIDAD 13: SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ / Dirección de Investigación, Monitoreo y Seguimiento de los Acuerdos de Paz.		Q 1,098,258.00
06-16	Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas sobre el avance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q 1,098,258.00

17 calle 8-36 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono 2322-4500

ACTIVIDAD 14: PROMOCION DE LA CULTURA DE PAZ/ Dirección de Conciliación		Q 2,514,730.00
07-16	Población guatemalteca capacitada cultura de paz y acuerdos de paz	Q 679,203.19
08-16	Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados son asesorados para la implementación de la política pública de cultura de paz.	Q 744,341.41
09-16	Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales.	Q 1,091,185.40
ACTIVIDAD 19: APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LOS ACUERDOS DE PAZ		Q 4,428,780.00
10-16	Organismo Legislativo e institucionalidad de la paz informados del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Q 1,585,810.47
11-16	Organizaciones sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta asesorados del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz	Q 2,842,969.53
Total SEPAZ + CNAP		Q 29,000,000.00
PROGRAMA 65: PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO		
12-16	Ofrececión y coordinación.	Q 4,332,317.00
13-16	Víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno, dignificadas	Q 8,011,235.00
14-16	Víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas culturalmente	Q 2,488,460.00
15-16	Víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno, asesoradas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional	Q 3,230,240.00
16-16	Víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno cuentan con resarcimiento material e inversión productiva	Q 7,605,902.00
17-16	Víctimas de violacion a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas económicamente	Q 4,331,846.00
SUB TOTAL (PNR)		Q 30,000,000.00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO APROBADO (SEPAZ+CNAP+PNR)		Q 59,000,000.00

17 calle 8-36 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono 2322-4500

 @SepazGT
 /sepazgt

sepaz@sepaz.gob.gt
 www.sepaz.gob.gt



ARTICULO 2. Se delega a la Secretaría Técnica Administrativa, para darle seguimiento a la ejecución física y financiera de los productos y subproductos aprobados en el Artículo 1 del presente Acuerdo, de conformidad con lo que indica el Manual de Procesos Administrativos y Financieros de la Secretaría de la Paz. Asimismo, para que autorice los siguientes documentos:

- a) El presupuesto requerido por las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría de la Paz, a través de la forma SEPAZ guión once (SEPAZ-11) "Solicitud para autorización de actos y eventos".
- b) El evento y el presupuesto para actividades con un costo menor a diez mil quetzales (Q. 10,000.00).

ARTICULO 3. Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría de la Paz, para que:

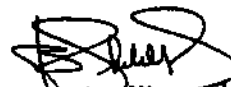
- a) Efectúe el pago de los gastos previamente aprobados por la Secretaría Técnica Administrativa.
- b) Realice las modificaciones presupuestarias que correspondan para que las actividades y renglones del presupuesto aprobado para el año dos mil dieciséis (2016) reflejen los montos que corresponden a los productos aprobados en el Artículo 1.

ARTICULO 4. Se delega en los Directores y Coordinadores del área sustantiva de la Secretaría de la Paz, la responsabilidad de cumplir con las metas indicadas en el Plan Operativo Anual en el tiempo planificado, así como la liquidación de las actividades en un plazo máximo de siete (7) días hábiles después de realizado el evento.

ARTÍCULO 5. El Programa Nacional de Resarcimiento para los efectos de autorización, registro, pago y cumplimiento del Plan Operativo Anual antes relacionado, procederá de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Interno número quince guión dos mil once (15-2011), de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil once (2011), de esta Secretaría.

ARTICULO 6. El presente Acuerdo se encuentra contenido en cuatro (04) hojas de papel bond con logotipo del Gobierno de Guatemala, impresas únicamente en su lado anverso y entra en vigencia inmediatamente.

NOTIFIQUESE.


Dra. Lourdes Xitumul Piox
Secretaría de la Paz
Presidencia de la República
SEPAZ



17 calle 8-36 Zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfono 2322-4500



Índice

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	2
VISIÓN.....	3
MISIÓN.....	3
PRINCIPIOS.....	4
Integridad.....	4
Justicia.....	4
Paz.....	4
Respeto.....	4
Responsabilidad.....	4
Servicio.....	4
Trabajo en equipo.....	4
Base Legal.....	5
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA.....	6
Líneas de responsabilidad.....	6
Líneas de Coordinación.....	6
RESULTADOS INSTITUCIONALES.....	7
PRODUCTOS INSTITUCIONALES.....	8
Programación anual de productos, subproductos y metas.....	9
Programación cuatrimestral de costos de los productos.....	16
Seguimiento a nivel anual.....	18
Anexos.....	22

PRESENTACIÓN

La firma de los Acuerdos de Paz, un hecho histórico que el 29 de diciembre de 1996, puso fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado interno en Guatemala. Asimismo, constituye una agenda integral por contener compromisos avalados por los diferentes sectores representativos de la sociedad guatemalteca y cuyo cumplimiento progresivo, deberá satisfacer las legítimas aspiraciones de los ciudadanos. Dichos compromisos de Estado, son un eslabón del desarrollo que Guatemala busca, para mejorar las condiciones de vida de su población.

En este contexto, surge en 1997 la Secretaría de la Paz-SEPAZ-, a través del Decreto 17-97. Su finalidad, "(...) asegurar que las diversas dependencias que conforman el Organismo Ejecutivo en el diseño y ejecución de sus labores y proyectos, sean congruentes con las políticas de gobierno, para dar cumplimiento a los compromisos contralados en los Acuerdos de Paz y cualquier otro que la ley establezca"¹. En marzo de 2001 culminó su vigencia bajo dicho Decreto.

No obstante, ante los compromisos pendientes, es así como mediante el Acuerdo Gubernativo No 115-2001, fue creada como secretaría ejecutiva de la Presidencia de la República, le son asignadas nuevas funciones "(...) como entidad de apoyo, asesoría y coordinación del cumplimiento de los compromisos gubernamentales originados de los Acuerdos de Paz, bajo la dependencia inmediata del presidente de la república"².

En el Plan Estratégico Institucional -PEI-, la SEPAZ presenta un gran desafío, al formular tres resultados "incrementar el Índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% en el 2013 y 71% para el año 2016; institucionalizar la Cultura de Paz en las dependencias del Organismo Ejecutivo y en organizaciones civiles del ámbito municipal, en ocho departamentos de la república al 2016 e incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, del 19% en el 2013 al 50% para el año 2016"³.

En el 2014, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN, presenta públicamente el Plan Nacional de Desarrollo, denominado "K'atun Nuestra Guatemala 2032, resultado de los aportes de distintos actores de la sociedad. En marzo de 2015 se dictan las directrices para la formulación Plan-Presupuesto anual 2016 y Multianual 2016-2018, en el Marco de la Gestión por Resultados. Además, la orientación para la alineación de la planificación al Plan Nacional de Desarrollo.

En atención a su mandato, la SEPAZ plantea en su estructura programática, dos programas: Seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz -27- y Programa Nacional de Resarcimiento -65- definiendo productos, subproductos y metas institucionales. Para la formulación del presupuesto, ejercicio fiscal 2016 y multianual 2016-2018, el Ministerio de Finanzas Públicas presentó en el mes de junio de 2015, la distribución inicial del techo presupuestario de Q.79, 000.000.00.

¹Ley de la Secretaría de la Paz, Decreto 17-97, artículo 2.

²Acuerdo Gubernativo No. 115-2001, artículo 1.

³ Plan Estratégico Institucional 2013-2016-SEPAZ.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Ser la institución rectora del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para la construcción de una cultura de paz y reconciliación nacional.

MISIÓN

Somos la Institución que coordina, asesora e incide en la formulación de políticas, planes y proyectos de la institucionalidad del Estado para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz

PRINCIPIOS

Integridad

Actuar con autenticidad y honestidad, logra resultados óptimos haciendo las cosas de manera correcta. Incorporar la transparencia al desempeño diario personal, profesional y laboral. Lograr congruencia entre pensamiento, discurso y acción.

Justicia

Virtudes y pautas aprobadas de conducta que proveen el marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, con apego a la equidad y la imparcialidad en la búsqueda permanente del respeto a los derechos y garantías del ser humano.

Paz

Es una condición en la persona, y por extensión en los grupos sociales, que sirve de base para el entendimiento y las relaciones armoniosas.

Respeto

Es la actitud de aprecio, tolerancia y valoración de las diferencias y condiciones de todo tipo entre las personas y los grupos sociales.

Responsabilidad

Tomar la mejor decisión entre una gama de opciones y responder con habilidad. Reconocer la imputabilidad de las propias acciones y asumir las consecuencias de los propios actos. Tener dominio personal de las emociones y sentimientos.

Servicio

Conjunto de actividades interrelacionadas con el fin de ofrecer al usuario el producto en el momento y lugar adecuado.

Trabajo en equipo



Identificar y aceptar un objetivo en común y reconocerlo como la poderosa razón para cooperar, colaborar y coordinarse.

Base Legal

El Acuerdo Gubernativo 115-2001, crea a la Secretaría de la Paz -SEPAZ-, como una entidad de apoyo, asesoría y coordinación del cumplimiento de los compromisos gubernamentales originados de los Acuerdos de Paz, bajo dependencia inmediata del presidente de la república. En su artículo 1, estableció la necesidad de crear su propio reglamento, fue así que a través del Acuerdo Gubernativo 430-2001, se emite el Reglamento Orgánico Interno y dentro de su competencia, se establece dar trámite a todas las gestiones y asuntos relacionados con los Acuerdos de Paz.

La SEPAZ, aglutina tres instancias, entre ellas el Foro Nacional de la Mujer -FNM, Programa Nacional de Resarcimiento -PNR y el Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz -CNAP-.

El Acuerdo Gubernativo 105-98, de fecha 03 de marzo de 1998, aprobó la instalación del Foro Nacional de la Mujer, al mismo tiempo amplió el mandato. Se constituye en el ente encargado de promover un proceso de participación que viabilice la conciliación y seguimiento de propuestas, que incidan en políticas nacionales de desarrollo humano integral, para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y tratados internacionales a favor de las mujeres.

Acuerdo Gubernativo 258-2003, y sus reformas, de fecha 7 mayo de 2003, crea el Programa Nacional de Resarcimiento, como entidad responsable para atender el resarcimiento de las víctimas de violaciones de derechos humanos, ocurridas durante el enfrentamiento armado interno que finalizó el 29 de diciembre de 1996.

Por último, fue emitido el Decreto No. 52-2005, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, cuyo objetivo fue establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales del Estado de proteger a la persona y a la familia, de realizar el bien común y de garantizar a sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad la paz y el desarrollo integral de la persona, que debe cimentarse sobre un desarrollo participativo, que promueva el bien común y que responda a las necesidades de la población.

Para la institucionalidad de la Paz, se crea el Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz -CNAP-, instancia integrada por miembros designados de los tres Organismos del Estado, partidos políticos y la sociedad. Dicha entidad posee autonomía e independencia funcional para dialogar, coordinar, consensuar, impulsar, promover, orientar e incidir en las reformas legales, políticas, programas y proyectos derivados que contribuyan al pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA

El 12 de agosto de 2015, el CONADUR aprobó El Plan Nacional de Desarrollo, K'atun, Nuestra Guatemala 2032, y que por medio del punto resolutivo No. 03-2014 se instruyó a SEGEPLAN, formular La Política Pública basada en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032, que genere los lineamientos para su implementación en el corto plazo y que se constituya como la Política Nacional de Desarrollo.

Esta política, es un instrumento estratégico que da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun 2032. A través de ella, se le asigna a la SEPAZ la responsabilidad de atender lineamientos específicamente en el eje "Estado como Garante de los Derechos Humanos y conductor del Desarrollo".

Líneas de responsabilidad

- Diseño e implementación de mecanismos pedagógicos que permiten transformar los imaginarios colectivos relacionados con la violencia y el autoritarismo.
- Diseño e implementación de mecanismos pedagógicos sobre la cultura de la legalidad paz y derechos humanos.

Líneas de Coordinación

- Culminar el resarcimiento económico y moral de las víctimas del conflicto armado interno.
- Fomentar una cultura de reconciliación.

La SEPAZ, a través de sus direcciones inició un proceso de análisis y discusión de su mandato a efecto de definir acciones y finalmente lograr su vinculación al Plan de Desarrollo Nacional. Sin embargo, no ha sido fácil tal definición, dado que su Plan Estratégico Institucional culmina su vigencia en el 2016, esto es una oportunidad para evaluar y redefinir acciones orientadas al Plan K'atun 2032.

Sin embargo, en lo inmediato, para atender los lineamientos de la política, donde la SEPAZ funge como responsable, se buscará establecer una coordinación estratégica con instituciones, para el diseño de mecanismos pedagógicos, inicialmente se propone desarrollar seminarios, talleres y congresos, a nivel de formación y especialización con herramientas de aplicabilidad.

Para atender los lineamientos de coordinación, relativo al resarcimiento económico y moral de las víctimas del conflicto armado interno, es importante enfatizar que para la atención a las víctimas el Programa Nacional de Resarcimiento-PNR-, posee cinco medidas de resarcimiento, entre ellas dignificación, resarcimiento económico; resarcimiento cultural; restitución material e inversión productiva y reparación psicosocial y rehabilitación emocional.

A través de sus unidades realizará actividades de monitoreo y seguimiento, para cumplir con el resarcimiento a la violación de los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno de

las víctimas, priorizando a quienes más lo requiera en su condición económica y social coadyuvando a mejorar las condiciones de vida y desarrollo social.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% en el 2013 al 71% para el año 2016.
2. Institucionalizar la Cultura de Paz en las dependencias del Organismo Ejecutivo y en Organizaciones Civiles del ámbito municipal en 8 departamentos de la República al 2016.
3. Incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, del 19% en el 2013 y 50% para el año 2016.

PRODUCTOS INSTITUCIONALES

1. Dirección y coordinación.
2. Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz y Temática de la mujer.
3. Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
4. Población Guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional.
5. Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
6. Dirección y Coordinación.
7. Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno, resarcidas.

Programación anual de productos, subproductos y metas

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS

VISIÓN: Ser la institución rectora del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para la construcción de una cultura de paz y reconciliación nacional.

MISIÓN: Somos la Institución que coordina, asesora e incide en la formulación de políticas, planes y proyectos de la institucionalidad del Estado para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Acciones	Recursos Necesarios 2016	Metas	Unidad de Medida	Fte. Financiam. lento	Responsable Directo	
Resultado Institucional 1: Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% en el 2013 al 71% para el año 2016.						
Producto 1: Dirección y coordinación.						
Subproducto 1: Dirección y coordinación.						
1	Desarrollar actividades y estudios sobre temas de los Acuerdos de Paz.	Q 752,536.13		11 IC	DESPACHO SUPERIOR	
2	Administración de recursos de la Secretaría.	Q 11,882,638.00				
3	Operación y funcionamiento.	Q 6,458,153.87				
Total Producto 1		Q 19,093,328.00	4	Docto. 11 IC		
Producto 2: Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temática de la mujer.						
Subproducto 1: Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz.						
4	Asistencia a las 22 Coordinadoras Departamentales y 1 Coordinadora Nacional	Q 114,406.02			FNM	
5	Jornadas de Formación a mujeres organizadas de la sociedad civil y del Estado, de los 22 departamentos en temática de los Acuerdos de Paz, Tratados y Convenios Internacionales relativos a las mujeres, para conformar las bases del FNM	Q 508,081.47				
6	Encuentro Nacional del FNM a 20 años de los Acuerdos de Paz y Asamblea de Elección Coordinadora Nacional	Q 126,000.00				
7	Relanzamiento y divulgación de los Avances del Foro Nacional de la Mujer y los Acuerdos de Paz en los CODEDES de los 22 departamentos	Q 210,569.03				
8	Administración de recursos Subproducto 1	Q 345,680.48				
Total subproducto 1:		Q 1,304,737.00	1540	Personas 11 IC		
Subproducto 2: Mujeres jóvenes de establecimientos educativos, capacitadas en Acuerdos de Paz.						
9	Capacitación y Formación en Liderazgo y Acuerdos de Paz a mujeres jóvenes de establecimientos educativos pertenecientes a la Región IV del Foro Nacional de la Mujer	Q 146,497.00				
10	Publicación de los Avances de la Participación de las mujeres a 20 años de los acuerdos de Paz	Q 224,350.00				
11	Administración de recursos Subproducto 2	Q 189,320.00				
Total subproducto 2:		Q 560,167.00	315	Personas		
Total Producto 2		Q 1,864,904.00	1855	Personas 11 IC		

Producto 3: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.						
Subproducto 1: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.						
12	Seguimiento y Asistencia a Representantes de instituciones del Organismo Ejecutivo para analizar el avance del cumplimiento de los Compromisos de los Acuerdos de Paz	Q	62,199.00			DIMSAP
13	Organizaciones e instituciones que atienden Pueblos Indígenas informadas	Q	58,847.00			
14	Investigación, Monitoreo y Seguimiento sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	143,212.00			
15	Administración de recursos del subproducto 1	Q	834,000.00			
Total Subproducto 1		Q	1,098,258.00		Entidades	
Total Producto 3		Q	1,098,258.00	20	Entidades 11 IC	

Producto 4: Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.					
Subproducto 1: Organismo Legislativo e Institucionalidad de la Paz, informados del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.					
16	Monitoreo sobre los compromisos de los Acuerdos de paz a la institucionalidad de la paz	Q	439,985.00		
17	Informe periódico sobre los avances y dificultades del proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	210,000.00		
18	Incidir en los tres poderes del Estado para impulsar procesos de reformas legales y políticas sobre los Acuerdos de Paz	Q	235,000.00		
19	Difusión y promoción de los Acuerdos de Paz	Q	195,000.00		
20	Fortalecer la coordinación entre las entidades que integran la Red por la Paz.	Q	20,000.00		
21	Brindar asistencia técnica a las entidades miembros de la red por la paz.	Q	485,825.47		
Total del subproducto 1		Q	1,585,810.47	30	
Subproducto 2: Organizaciones sociales del mecanismo de participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz					
22	Desarrollar una estrategia para definir la agenda de la paz con sectores y el Mecanismo de Participación Social y Consulta	Q	54,300.00		
23	Asistencia técnica e intercambios para fortalecer a las organizaciones miembros del Mecanismo	Q	64,700.00		
24	Definir una ruta del proceso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	376,700.00		
25	Fortalecimiento y participación de los sectores del CNAP	Q	2,295,647.53		
26	Fortalecer la participación del Comité Coordinador	Q	51,622.00		
Total Subproducto 2		Q	2,842,969.53		
Total Producto 4		Q	4,428,780.00	22	Entidad 11 IC
Total Resultado Institucional 1		Q	26,485,270.00	52	Entidad

CNAP

Resultado Institucional 2: Institucionalizar la Cultura de Paz en las dependencias del Organismo Ejecutivo y en Organizaciones Civiles del ámbito municipal en 8 departamentos de la República al 2016.

Producto 5: Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional.					11 IC	
Subproducto 1: Población guatemalteca capacitada Cultura de Paz y Acuerdos de Paz.						
27	Diplomado Virtual en Cultura de Paz, tercera promoción.	Q	39,617.96			
28	Curso: Mi proyecto de paz, seguimiento a los Embajadores de la Paz.	Q	5,064.02			
29	Diplomado Presencial en Cultura de Paz en el ámbito municipal	Q	117,625.00			
30	Plan de facilitación y sensibilización de Cultura de Paz por medio de Conferencias	Q	64,329.75			
31	Honorarios Unidad de Escuela de Cultura de Paz, modalidad a distancia	Q	452,566.46			
Total Subproducto 1		Q	679,203.19	1894	Personas	11 IC
Subproducto 2: Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados, asesorados para la implementación de la Política Pública de Cultura de Paz.						
32	Talleres a representantes de Instituciones y Sectores Organizados para el diseño y validación de una Política Pública de Cultura de Paz.	Q	93,300.00			
33	Iniciativas para la Promoción de la Cultura de Paz y Conciliación	Q	441,333.00			
34	Honorarios Unidad de Políticas Públicas	Q	209,708.41			
Total Subproducto 2		Q	744,341.41	605	Personas	11 IC
Subproducto 3: Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales, para una Cultura de Paz.						
35	Mesas de Conciliación para la transformación de los conflictos sociales.	Q	32,200.00			
36	Funcionamiento de la Oficina de la Dirección de Conciliación de SEPAZ.	Q	13,576.40			
37	Honorarios unidad de identificación y transformación de conflictos sociales	Q	1,045,409.00			
Total Subproducto 3		Q	1,091,185.40		Personas	11 IC
Total Producto 5		Q	2,514,730.00	175		
Total Resultado Institucional 2		Q	2,514,730.00	2674		
Total SEPAZ + CNAP		Q	29,000,000.00			

CONCILIACIÓN

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS

Acciones		Recursos Necesarios 2016	Metas	Unidad de Medida	Fte. Financiam iento	Responsable Directo
Resultado Institucional 3: Incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, del 19% en el 2013 al 50% para el año 2016						
Producto 6: Dirección y coordinación						
Subproducto 1: Dirección y coordinación.					41CI	
38	Dirección y Coordinación.	Q 4,332,317.33				
Total Producto 6		Q 4,332,317.00	15	Entidades	41CI	
Producto 7: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno, resarcidas.						
Subproducto 1: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, dignificadas.						
39	Procesos integrales de exhumación e inhumación.	Q 7,996,922.00				
40	Implementación de procesos para la recuperación y divulgación de la memoria histórica y dignificación de las víctimas del enfrentamiento armado interno (museos, conmemoraciones, identificación personal, día de la dignidad de las víctimas, registro nacional de víctimas, entre otras).	Q 14,313.00				
Total Subproducto 1		Q 8,011,235.00	49	Personas		
Subproducto 2: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas culturalmente.						
41	Implementación de acciones de resarcimiento cultural (peritajes culturales, legal, antropológico, monumentos de dignificación, centros ceremoniales, campañas de sensibilización, etc.).	Q 2,488,460.00				
Total Subproducto 2		Q 2,488,460.00	9	Personas		PNR
Subproducto 3: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, asesoradas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional.						
42	Asistir en materia de salud y/o rehabilitación física/mental a víctimas del enfrentamiento armado interno, considerando los criterios de priorización establecidos en el Acuerdo Gubernativo No. 539-2013.	Q 661,476.00				
43	Desarrollar el Programa de atención integral (con enfoque comunitario y de género) a mujeres víctimas del enfrentamiento armado interno.	Q 737,362.00				
44	Acompañamiento psicosocial y gestión interinstitucional favoreciendo a personas adultas mayores, víctimas del enfrentamiento armado.	Q 269,400.00				
45	Búsqueda, reencuentro y acompañamiento psicosocial a niñez desaparecida.	Q 9,010.00				
46	Acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas en procesos de duelo (exhumación e inhumación).	Q 1,552,992.00				
Total Subproducto 3		Q 3,230,240.00	480	Personas		

	Subproducto 4: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno cuentan con resarcimiento material e inversión productiva.				PNR	
47	Impulsar procesos de restitución de tierras en comunidades afectadas por el enfrentamiento armado interno, priorizando acciones afirmativas a favor de mujeres víctimas.	Q	888,629.00			
48	Desarrollar, impulsar, ejecutar, acompañar, asistir técnicamente y evaluar iniciativas de inversión productiva, priorizando acciones afirmativas a favor de mujeres víctimas del enfrentamiento armado interno.	Q	6,717,273.00			
	Total Subproducto 4	Q	7,605,902.00	51 Personas		
	Subproducto 5: Víctimas de violación a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas económicamente.					
49	Indemnización económica.	Q	4,331,846.00	254		
	Total Subproducto 5	Q	4,331,846.00	Personas		
	Total Producto 7	Q	25,667,683.00	843		41CI
	Total Resultado Institucional 3	Q	30,000,000.00			
	Total PNR	Q	30,000,000.00			
	Total SEPAZ y PNR	Q	59,000,000.00			



Programación cuatrimestral de costos de los productos

PROGRAMACION CUATRIMESTRAL

No.	Productos	Cuantificación Cuatrimestral 2016			Recursos Necesarios
		Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	
1	Producto 1: Dirección y coordinación.	Q 6,406,736.94	Q 6,803,468.13	Q 5,883,122.93	Q 19,093,328.00
2	Producto 2: Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temática de la mujer.	Q 180,480.94	Q 504,015.06	Q 1,180,408.00	Q 1,864,904.00
3	Producto 3: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Q 171,112.92	Q 302,099.00	Q 625,046.08	Q 1,098,258.00
4	Producto 4: Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Q 884,215.47	Q 1,674,932.58	Q 1,869,631.95	Q 4,428,780.00
5	Producto 5: Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional.	Q 293,000.91	Q 809,712.92	Q 1,412,016.17	Q 2,514,730.00
6	Producto 6: Dirección y coordinación	Q 656,766.67	Q 1,837,774.67	Q 1,837,775.67	Q 4,332,317.00
7	Producto 7: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno, resarcidas.	Q 6,293,149.50	Q 11,828,254.50	Q 7,546,279.00	Q 25,667,683.00
Totales:		Q 14,885,463.35	Q 23,760,256.86	Q 20,354,279.79	Q 59,000,000.00



Seguimiento a nivel anual



Peraza

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL –PROGRAMA 27-					
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores	Insumos	Indicadores
Producto 1: Dirección y coordinación.		Subproducto 1: Dirección y coordinación.		Documentos y eventos	
Producto 2: Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temática de la mujer.	Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz.	Subproducto 1: Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz.	Mujeres capacitadas	Personas y Documentos	Eficiencia del gasto
		Subproducto 2: Mujeres jóvenes de establecimientos educativos, capacitadas en Acuerdos de Paz.			
Producto 3: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.		Subproducto 1: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Instituciones monitoreadas	Entidades	
Producto 4: Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Subproducto 1: Organismo Legislativo e Institucionalidad de la paz, informados del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Personas capacitadas en cultura de paz.	Personas	
		Subproducto 2: Organizaciones sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.			
Producto 5: Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Acuerdos de Paz	Alto Índice de conflictividad social	Subproducto 1: Población guatemalteca capacitada Cultura de paz y Acuerdos de Paz.	Población capacitada	Personas	
		Subproducto 2: Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados, asesorados para la implementación de la Política Pública de Cultura de Paz.			
		Subproducto 3: Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales, para un Cultura de Paz.	Población asesorada		

Por...

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL –PROGRAMA 65-					
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores	Insumos	Indicadores
Producto 6: Dirección y coordinación		Subproducto 1: Dirección y coordinación.			
Producto 7: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno resarcidas.	Numero de personas resarcidas	Subproducto 1: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, dignificadas.	Personas resarcidas	Personas, documentos	Eficiencia del gasto
		Subproducto 2: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas culturalmente.			
		Subproducto 3: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, asesoradas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional.			
		Subproducto 4: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno cuentan con resarcimiento material e inversión productiva.			
		Subproducto 5: Víctimas de violación a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas económicamente.			

Anexos



Patricio



a) Matriz de planificación anual

Secretaría de la Paz

RESULTADO ESTRATEGICO														
RESULTADO INSTITUCIONAL														
Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% en el 2013 al 71% para el año 2016.														
PRODUCTOS				SUPRODUCTOS										
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	POBLACION ELEGIBLE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (Q.)	METAS			META ANUAL	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
							1	2	3		1	2	3	
Producto 1 Dirección y coordinación	Documentos	4	Institución	Subproducto 1. Dirección y coordinación	Documentos	Q 4 773.332 00	2	1	1	4	Q 6 406 736 94	Q 6 803 468 13	Q 5 883 122 93	Q 18 093 328 00
Producto 2 Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temáticas de la mujer	Personas	1656	Mujeres de la sociedad civil	Subproducto 1. Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz	Personas	Q 847 23	0	0	1540	1540	Q 186 480 94	Q 336 408 08	Q 801 848 00	Q 1 364 737 00
				Subproducto 2. Mujeres jóvenes de establecimientos educativos capacitadas en Acuerdos de Paz	Personas	Q 1 778 31	0	0	315	315	Q 14 000 00	Q 167 807 00	Q 378 560 00	Q 580 367 00
Producto 3 Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Entidades	20	Instituciones del Organismo ejecutivo	Subproducto 1. Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Entidades	Q 54 912 90	0	0	20	20	Q 171 112 92	Q 302 099 00	Q 625 046 08	Q 1 098 258 00
Producto 4 Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz	Entidades	52	Institucionalidad de la paz y organizaciones sociales	Subproducto 1. Organismo Legislativo e Institucionalidad de la Paz, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz	Entidades	Q 52 860 35	0	0	30	30	Q 228 000 00	Q 484 185 00	Q 872 845 47	Q 1 585 030 47
				Monitoreo sobre los compromisos de los Acuerdos de paz a la institucionalidad de la paz	Entidades	Q 128 225 89	0	0	22	22	Q 655 215 47	Q 1 190 767 58	Q 996 956 48	Q 2 842 969 53
											Q 7 642 947 37	Q 9 254 616 77	Q 9 648 211 96	Q 26 488 278 00
RESULTADO INSTITUCIONAL														
Institucionalizar la Cultura de Paz en las dependencias del Organismo Ejecutivo y en Organizaciones Civiles del ámbito municipal en 8 departamentos de la República el 2016.														
Producto 5 Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional	Personas	2674	Población guatemalteca de 8 departamentos	Subproducto 1. Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Acuerdos de Paz	Personas	Q 356 61	227	410	550	1694	Q 138 446 48	Q 182 601 73	Q 348 155 00	Q 679 203 19
				Subproducto 2. Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados, asesorados para la implementación de la Política Pública de Cultura de Paz	Personas	Q 1 230 32	0	102	420	605	Q 60 348 41	Q 74 880 00	Q 608 313 00	Q 744 341 41
				Subproducto 3. Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales, para una Cultura de Paz	Personas	Q 6 235 35	0	175	0	175	Q 94 206 04	Q 542 431 16	Q 454 548 17	Q 1 091 186 40
SUBTOTALES											Q 293 005 81	Q 898 712 92	Q 1 412 018 17	Q 2 514 230 50
SUBTOTALES (SEPAZ-CNAF)											Q 7 935 548 18	Q 10 054 229 69	Q 10 970 229 13	Q 28 006 069 00
PRODUCTOS				SUPRODUCTOS										
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	POBLACION ELEGIBLE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (Q.)	METAS			META ANUAL	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
							1	2	3		1	2	3	
Producto 6 Dirección y coordinación	Entidades	15		Subproducto 1. Dirección y coordinación	Entidades	Q 329 182 22	0	0	15	15	Q 656 766 67	Q 1 837 774 67	Q 1 837 776 00	Q 4 332 317 00
				Subproducto 1. Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno resarcidas	Personas	Q 75 322 00	0	0	15	15	Q 1 216 182 50	Q 2 095 105 60	Q 3 189 249 00	Q 6 311 235 00
Producto 7 Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno resarcidas	Personas	643	12836	Subproducto 2. Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno resarcidas culturalmente	Personas	Q 115 500 00	0	0	9	9	Q 1 478 967 00	Q 900 016 00	Q 105 480 00	Q 2 484 463 00
				Subproducto 3. Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno asesoradas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional	Personas	Q 3 033 71	0	0	480	480	Q 1 566 246 00	Q 731 810 00	Q 932 082 00	Q 3 230 240 00
				Subproducto 4. Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno cuentan con resarcimiento material e inversión productiva	Personas	Q 362 068 97	0	0	51	51	Q 13 150 00	Q 6 018 782 00	Q 1 575 970 00	Q 7 808 902 00
				Subproducto 5. Víctimas de violación a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas económicamente	Personas	Q 135 416 87	0	0	254	254	Q 1 418 809 00	Q 1 184 438 00	Q 1 726 798 00	Q 4 331 045 00
Subtotales											Q 8 949 918 17	Q 13 686 029 17	Q 9 384 055 00	Q 30 960 000 00
TOTALES											Q 8 949 918 17	Q 13 686 029 17	Q 9 384 055 00	Q 30 960 000 00

Porfirio

PRODUCTOS		SUPRODUCTOS											
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	POBLACION ELEGIBLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (Q.)	METAS			Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
							1	2	3	1	2	3	
Producto 6: Dirección y coordinación	Entidades	15		Subproducto 1: Dirección y coordinación.	Entidades	Q. 329,182.22	0	0	15	Q. 656,766.67	Q. 1,837,774.67	Q. 1,837,776.00	Q. 4,332,317.00
Producto 7: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Entrenamiento Armado Interno, Resacas	Personas	843	12338	Subproducto 1: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el entrenamiento armado interno, dignificadas.	Personas	Q. 75,000.00	0	0	49	Q. 1,816,180.50	Q. 2,995,105.50	Q. 3,199,949.00	Q. 8,011,235.00
				Subproducto 2: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el entrenamiento armado interno, resacas culturales.	Personas	Q. 115,590.00	0	0	9	Q. 1,478,962.00	Q. 900,018.00	Q. 109,460.00	Q. 2,488,460.00
				Subproducto 3: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el entrenamiento armado interno, resacas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional.	Personas	Q. 3,033.71	0	0	490	Q. 1,568,248.00	Q. 731,910.00	Q. 932,082.00	Q. 3,230,240.00
				Subproducto 4: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el entrenamiento armado interno cuentan con resarcimiento material e inversión productiva.	Personas	Q. 362,068.97	0	0	51	Q. 13,150.00	Q. 6,016,742.00	Q. 1,575,970.00	Q. 7,665,902.00
				Subproducto 5: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el entrenamiento armado interno, resacas económicas.	Personas	Q. 135,416.87	0	0	254	Q. 1,418,609.00	Q. 1,784,439.00	Q. 1,729,798.00	Q. 4,331,846.00
TOTALES							0	0	843	Q. 6,929,978.17	Q. 13,666,629.17	Q. 19,195,155.00	Q. 59,000,000.00

b) Matriz de vinculación de productos y subproductos con la red de categorías programáticas

INSTITUCION	SECRETARÍA DE LA PAZ											FFD*	TP*		
	RESULTADO	Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Descripción del Producto y/o del Subproducto	Tipo de detalle de insumo del Subproducto			Prg*	Spr*	Pry*	Act*			Obr*	Descripción de la Estructura Programática
					Listado Estándar de Insumos	Listado Limitado de Insumos	Sin detalle de Insumos Definido								
Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% en el año 2013 y 71% para el año 2016.	Producto 1: Dirección y coordinación.	documento	Actividades de dirección general			X	27	0	0	1	0	Despacho del Secretario de la Paz	110801	12	
	Dirección y coordinación	documento	Despacho del Secretario de la Paz			X									
	Producto 2: Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temática de la mujer.	Personas	Formación de Mujeres en acuerdos de paz.			X	27	0	0	8	0	Asistencia al Foro de la Mujer	110801	12	
	Subproducto 1: Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz	Personas	Procesos de capacitación a mujeres			X									
	Subproducto 2: Mujeres jóvenes de establecimientos educativos, capacitadas en Acuerdos de Paz					X									
	Producto 3: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Instituciones	Asesoría y asistencia técnica a nivel institucional			X	27	0	0	13	0	Seguimiento a los Acuerdos de Paz	110901	12	
	Subproducto 1: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Instituciones	Monitoreo el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.			X									
	Producto 4: Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.	Instituciones	Informes entregados a Instituciones sobre avances de A. de P.			X	27	0	0	19	0	Apoyo al Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz	110901	12	
	Subproducto 1: Organismo Legislativo e Institucionalidad de la Paz, informados del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz	Instituciones	Monitoreo de los A. de P.			X									
Monitoreo sobre los compromisos de los Acuerdos de paz a la institucionalidad de la paz	Instituciones	Monitoreo de los A. de P.													
Institucionalizar la Cultura de Paz en las dependencias del Organismo Ejecutivo y en Organizaciones Civiles del ámbito municipal en 8 departamentos de la República al 2018.	Producto 5: Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional.	Personas				X	27	0	0	14	0	Promoción de la Cultura de la paz	110901	12	
	Subproducto 1: Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Acuerdos de Paz	Personas	Capacitación en temática de cultura de paz			X									
	Subproducto 2: Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados asesorados para la implementación de la Política Pública de Cultura de Paz.	Personas	Capacitación en temática de cultura de paz			X									
	Subproducto 3: Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales, para una Cultura de Paz	Personas	Capacitación en temática de cultura de paz			X									

Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas														
SECRETARÍA DE LA PAZ														
RESULTADO	Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Descripción del Producto y/o del Subproducto	Tipo de detalle de Insumo del Subproducto			Prg*	Spr*	Pry*	Act*	Obr*	Descripción de la Estructura Programática	FFD*	TP*
				Listado Estándar de Insumos	Listado Limitado de Insumos	Sin detalle de Insumos Definido								
Incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, del 19% en el 2013 al 50% para el año 2018	Dirección y coordinación	Entidades			X		65	0	0	1	0	Dirección y coordinación	110701	12
	Dirección y coordinación.	Entidades	Formación de recurso humano											
	Producto 7: Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado Interno, resarcidas.	Personas	personas resarcidas		X		65	0	0	2	0	Implementación de medidas de resarcimiento	110701	12
	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, <u>denunciadas</u> .	Personas	personas resarcidas		X									
	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, <u>resarcidas culturalmente</u> .	Personas	personas resarcidas		X									
	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, <u>asesoradas para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional</u> .	Personas	personas resarcidas		X									
	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, <u>inversión productiva</u> .	Personas	personas resarcidas		X									
Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, <u>resarcidas económicamente</u> .	Personas	personas resarcidas		X										

Nota Los productos se identifican con negrilla

*Prg = Programa
 *Spr = Subprograma
 *Pry = Proyecto
 *Act = Actividad
 *Obr = Obra
 *FFD = Finalidad, función y división
 *TP = Tipo de proyecto

FICHA DEL INDICADOR							
INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE LA PAZ							
DIMSAP							
Nombre del Indicador	Instituciones responsable del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.						
Categoría del Indicador	DE RESULTADO			DE PRODUCTO			X
Objetivo Asociado al Indicador	Cubrir las instituciones del Estado que tiene vinculación con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, como compromisos de Estado.						
Política Pública Asociada	Desarrollo Democrático						
Descripción del Indicador	Instituciones asesoradas y monitoreadas del Organismo Ejecutivo, en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.						
Pertinencia	Las actividades de transmitir la información a las instituciones del Estado, permitirá fortalecer los conocimientos y cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.						
Interpretación	El indicador puede asumir valores de 0 en adelante. En el cual el valor 0, significa que no hay atención y cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz y los valores positivos, nos indicarán el grado de avance y cobertura que está logrando por cada período fiscal.						
Fórmula de Cálculo	Instituciones asesoradas/Instituciones planificadas						
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento		Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimstral	X	Semestral		Anual
Tendencia del Indicador							
Años	2014		2015		2016		2017
Valor (del indicador)	22		33		20		20
Línea Base	Año	2013			Valor	21	
Medios de Verificación							
Procedencia de los datos	Informe de monitoreo y seguimiento de las instituciones del Organismo Ejecutivo vinculadas al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.						
Unidad Responsable	Dirección de Investigación, Monitoreo y Seguimiento de los Acuerdos de Paz.						
Metodología de Recopilación	Los informes de seguimiento y ejecución de las unidades de la SEPAZ presente, así como los estudios, análisis y diagnósticos de la situación de cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.						
Producción asociada al cumplimiento de la meta							
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS			INDICADORES		
Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	Instituciones asesoradas e informadas del Organismo Ejecutivo/Instituciones asesoradas e informadas del Organismo Ejecutivo planificadas.	1. Instituciones del Organismo Ejecutivo asesoradas e informadas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz			Instituciones informadas sobre el avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz/Instituciones informadas sobre el avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz planificadas.		
NOTAS TÉCNICAS							
Como el reporte para efectos de la medición del indicador es en forma cuatrimstral, pero la recopilación de la información de datos y registro, se hará en forma mensual.							

SECRETARÍA DE LA PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							
CENTRO DE COSTO: DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN							
Nombre del Indicador	Alto índice de conflictividad social						
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		X		DE PRODUCTO		
Objetivo Asociado al Indicador	Disminuir el número de casos de conflictividad social en Guatemala de 168 a 108 para el año 2026.						
Política Pública Asociada	Desarrollo Democrático						
Descripción del Indicador	Disminuir el número de casos de conflictividad social en Guatemala de 168 a 108 para el año 2026.						
Pertinencia	Existe condiciones institucionales en el Organismo Ejecutivo para implementar la Cultura de Paz y disminuir la conflictividad social en Guatemala.						
Interpretación	Cada año se solucionarán 6 casos de conflictos sociales, mediante la intervención de la SEPAZ.						
Fórmula de Cálculo	Conflictos sociales a resolver/conflictos sociales a resolver, según la planificación.						
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento		Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral	X	Semestral		Anual
Tendencia del Indicador							
Años	2014		2015		2016		2017
Valor (del indicador)	0		0		6		12
Línea Base	Año	2013			Valor	168	
Medios de Verificación							
Procedencia de los datos	Informes de resultados obtenidos por las Unidades de la Dirección de Conciliación.						
Unidad Responsable	Dirección de Conciliación.						
Metodología de Recopilación	El informe de ejecución de las actividades de la Dirección de Conciliación, se basarán en los informes mensuales, presentado por cada subproducto, para determinar el logro de las metas y los resultados de la intervención en la población atendida.						
Producción asociada al cumplimiento de la meta							
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS				INDICADORES	
Producto 1: Población guatemalteca capacitada en cultura de paz para la reconciliación nacional.	Alto índice de conflictividad social.	1. Población guatemalteca informada en Cultura de Paz y Acuerdos de Paz. 2. Funcionarios públicos y representantes de sectores organizados, asesorados para la implementación de la Política Pública de Cultura de Paz. 3. Población guatemalteca asesorada en la resolución de conflictos sociales, para una Cultura de Paz.				Población capacitada/población a capacitar, según la planificación.	
NOTAS TÉCNICAS							
Como el reporte para efectos de la medición del indicador es en forma cuatrimestral, pero la recopilación de la información de datos y registro, se hará en forma mensual.							

FICHA DEL INDICADOR

CENTRO DE COSTO : Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP)

Nombre del Indicador	Monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz						
Categoría del Indicador	DE GESTIÓN		X	DE PRODUCTO			X
Objetivo Asociado al Indicador	Medir el grado de monitoreo del avance del cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz en la Institucionalidad de la Paz						
Política Pública Asociada	Los Acuerdos de Paz, Nuestra Guatemala K'atun 2032						
Descripción del Indicador	Medir los compromisos de los Acuerdos de Paz en la Institucionalidad de la Paz						
Pertinencia	los Acuerdos de Paz por la Institucionalidad de la Paz, para recibir la retroalimentación necesaria de los distintos sectores sociales y el Mecanismo.						
Interpretación	El monitoreo de los compromisos de los Acuerdos de Paz será la acción principal que tendrá como producto la entrega de un informe a la sociedad guatemalteca. En este sentido, los sujetos que intervendrán en la generación de la información será la institucionalidad de la paz, particularmente la Red por la Paz y el Mecanismo de Participación Social y consulta.						
Fórmula de Cálculo	Número de instituciones de la paz monitoreadas/total de la institucionalidad de la paz *100						
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional	Departamento			Municipio
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral		X	Semestral	Anual	
Tendencia del Indicador							
Años	2014		2015		2016		2017
Valor (del Indicador)	30		30		35		40
Línea Base	Año	2013			Valor	20	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	La institucionalidad de la paz con indicadores cualitativos y cuantitativos hacia los compromisos de los Acuerdos de Paz
Unidad Responsable	Consejo Nacional para el Cumplimiento de los acuerdos de Paz
Metodología de Recopilación	Metodología cualitativa y cuantitativa dirigida a distintos actores de la Institucionalidad de la paz y actores de la cooperación para generar la reflexión sobre los parámetros de medición de los compromisos de la paz.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Instituciones del Estado asesoradas y monitoreadas para el Cumplimiento de los	Instituciones asesoradas y monitoreadas del Organismo Ejecutivo/Instituciones	Organismo Legislativo e Red por la paz fortalecida en la Organizaciones sociales del El CNAP fortalecido en sus procesos	El Organismo Legislativo e La red por la paz fortalecida en su Organizaciones del Mecanismo han Asistencia técnica permanente para
NOTAS TÉCNICAS			
Como el reporte para efectos de la medición del indicador es en forma cuatrimestral, pero la recopilación de la información de datos y registro, se hará en forma mensual.			

SECRETARÍA DE LA PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
FORMATO 14										
CENTRO DE COSTO: FORO NACIONAL DE LA MUJER										
Nombre del Indicador	Mujeres y jóvenes capacitadas en Acuerdos de Paz y temática de la Mujer									
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		X		DE PRODUCTO					
Objetivo Asociado al Indicador	Aumentar la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito político y otros espacios de toma de decisión.									
Política Pública Asociada	K'atun 2032, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, Política del Cambio Climático, Política de las Pequeñas y Medianas Empresas -PvMES-, Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-									
Descripción del Indicador	Aumentar la participación ciudadana de las mujeres en el ámbito político y otros espacios de toma de decisión.									
Pertinencia										
Interpretación	Que las mujeres tengan una mayor participación ciudadana e incidencia política.									
Fórmula de Cálculo	$(\text{Mujeres capacitadas} / \text{mujeres capacitadas planificadas}) * 100$									
Ámbito Geográfico	Nacional		Regional		Departamento	X	Municipio			
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual		X	
Tendencia del Indicador										
Años			2015	X	2016		2017			
Valor (del indicador)			200		1635					
Línea Base	Año	2015			Valor	0				
Medios de Verificación										
Procedencia de los datos	Informes de resultados obtenidos por la Unidad Técnica Administrativa del Foro Nacional de la Mujer									
Unidad Responsable	Foro Nacional de la Mujer									
Metodología de Recopilación	El informe de ejecución de las actividades del Foro Nacional de la Mujer, se basarán en los informes mensuales presentado por cada subproducto, para determinar el logro de las metas y los resultados									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS				INDICADORES			
MUJERES CAPACITADAS EN ACUERDOS DE PAZ, Y TEMÁTICA DE LA MUJER	Mujeres y jóvenes capacitadas en Acuerdos de Paz y temática de la Mujer		Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz		No.		Mujeres capacitadas			
			Mujeres jóvenes de establecimientos educativos, capacitadas en Acuerdos de Paz.		No.		Mujeres jóvenes capacitadas			
NOTAS TÉCNICAS										
El reporte para efectos de la medición del indicador es en forma ANUAL, pero la recopilación de la información de datos y registro, se hará en forma mensual.										

SECRETARÍA DE LA PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA									
FORMATO 14									
CENTRO DE COSTO: Programa Nacional de Resarcimiento									
Nombre del Indicador	porcentaje de cobertura de resarcimiento								
Categoría del Indicador	DE RESULTADO			X			DE PRODUCTO		
Objetivo Asociado al Indicador	Incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, de un 19% en el año 2016 al 100% en el año 2024								
Política Pública Asociada	K'atun 2032, Acuerdo gubernativo 539-2013								
Descripción del Indicador	Incrementar la cobertura de resarcimiento a las víctimas del enfrentamiento armado interno, de un 19% en el año 2016 al 100% en el año 2024								
Pertinencia	Atención a Grupos de víctimas del enfrentamiento armado interno								
Interpretación	avance porcentual de atención a casos de víctimas del enfrentamiento armado interno sobre la								
Fórmula de Cálculo	$(\text{personas resarcidas} / \text{población elegible}) * 100$								
Ámbito Geográfico	Nacional		Regional		Departamento	X	Municipio		
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual		X
Tendencia del Indicador									
Años			2015	X	2016		2017		
Valor (del indicador)			15%		10%		10%		
Línea Base	Año	2014			Valor	10%			
Medios de Verificación									
Procedencia de los datos	Registro de expedientes resarcidos en base de datos.								
Unidad Responsable	Dirección de aplicación de Medidas								
Metodología de Recopilación	Liquidaciones, finiquitos, dictámenes y constancias integrados a expedientes ya resarcidos								
Producción asociada al cumplimiento de la meta									
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS				INDICADORES		
Victimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno resarcidas con enfoque integral	Indice de personas resarcidas con enfoque integral (sumatoria de los porcentajes alcanzados por cada uno de los subproductos)		1. Dignificación de Víctimas mediante acciones de exhumaciones e inhumaciones, y medidas de verdad y memoria. 2. resarcimiento cultural 3. Reparación psicosocial y rehabilitación. 4. Restitución material de vivienda, tierras, certezajurídica de la tierra y en Inversión productiva.				Porcentaje de personas resarcidas por cada uno de los subproductos sobre el total de personas previstas anualmente, multiplicado por cien		
NOTAS TÉCNICAS									
El reporte se hará de manera cuatrimestral para el avance del Indicador, siendo necesaria la recopilación de información de manera mensual, para tener control detallado de las víctimas atendidas y entrega del resarcimiento actualizado constantemente la base de datos.									

PROGRAMACIÓN MEDIANA																																
VISIÓN: Ser la institución rectora del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para la construcción de una cultura de paz y reconciliación nacional.																																
OBJETIVO: Sumar la institución que coordina, asesora e incide en la formulación de políticas, planes y proyectos de la administración del Estado para el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.																																
Acción	ACCIONES	Cuartifundación mensual												Recursos Financieros	Meta	Responsable Directo																
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																			
Resumido en el Resumen 1. Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 27% en el 2013 al 71% para el año 2015.																																
Producto 1. Orientación y coordinación.																																
Subproducto 1. Orientación y capacitación.																																
1	Desarrollar actividades y talleres sobre temas de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,522.00	Q	4,917.00	Q	10,412.75	Q	37,809.00	Q	224,126.67	Q	229,466.63	Q	198,076.13	Q	58,815.25	Q	752,536.13	4	Documentos	DES-PACHO		
2	Administración de recursos de la Secretaría	Q	1,870,863.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	1,199,284.50	Q	942,492.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	942,442.00	Q	1,138,463.00	Q	31,882,638.00			DES-PACHO		
3	Operación y funcionamiento	Q	-	Q	224,262.40	Q	466,086.83	Q	1,818,178.71	Q	553,396.70	Q	1,178,318.53	Q	630,695.79	Q	298,395.66	Q	362,814.18	Q	276,968.00	Q	304,159.27	Q	284,594.20	Q	6,456,153.87			DES-PACHO		
Total Producto 1		Q	3,870,863.00	Q	1,666,738.40	Q	3,408,518.83	Q	2,760,620.71	Q	1,999,340.70	Q	2,125,877.33	Q	1,960,382.39	Q	1,378,887.66	Q	1,321,482.88	Q	1,461,877.33	Q	1,466,830.60	Q	1,468,872.48	Q	18,082,328.88	4		DES-PACHO		
Producto 2. Mujeres capacitadas en Acuerdos de Paz, y temáticas de la mujer																																
Subproducto 2. Mujeres capacitadas en los Acuerdos de Paz.																																
4	Asesorías a los 22 Coordinadores Departamentales y 1 Coordinadora Nacional	Q	-					Q	-	Q	-	Q	4,898.82	Q	16,708.00	Q	36,600.00	Q	16,600.00	Q	16,600.00	Q	17,350.00	Q	24,158.80	Q	114,406.82					
5	Talleres de Formación a mujeres organizadas de la municipalidad y del Estado, de los 22 departamentos en República de los Acuerdos de Paz, Retos y Oportunidades relacionadas a los Acuerdos de Paz, para conformar los bases del FIM	Q	-	Q	-	Q	19,735.76	Q	39,376.02	Q	43,176.02	Q	75,674.02	Q	97,676.00	Q	-	Q	82,291.15	Q	30,000.00	Q	87,978.80	Q	11,971.90	Q	508,021.47	1,300	Personas	FIM		
6	Encuentro Nacional del FIM a 20 años de los Acuerdos de Paz y Asamblea de Escuelas Coordinadoras Nacional	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	46,925.08	Q	76,425.08	Q	126,000.00			FIM		
7	Reconocimiento y divulgación de los Acuerdos de Paz Nacional de la Mujer y los Acuerdos de Paz en los CEDEDES de los 22 departamentos	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	46,000.00	Q	46,000.00	Q	85,289.03	Q	53,882.00	Q	232,564.08	400	Personas			
8	Administración de recursos Subproducto 2	Q	21,677.42	Q	24,968.00	Q	24,800.00	Q	16,726.74	Q	14,935.00	Q	14,935.00	Q	26,312.00	Q	26,312.00	Q	26,152.00	Q	26,152.00	Q	62,138.42	Q	62,116.40	Q	345,640.48					
Total Subproducto 2		Q	21,677.42	Q	24,968.00	Q	43,376.76	Q	56,502.74	Q	56,111.02	Q	87,608.04	Q	240,536.00	Q	43,783.88	Q	128,843.15	Q	118,752.80	Q	248,288.05	Q	239,962.88	Q	1,384,777.88	2540	Personas			
Subproducto 2. Mujeres jóvenes de establecimientos educativos, capacitadas en Acuerdos de Paz																																
9	Capacitación y Formación en Liderazgo y Acuerdos de Paz a mujeres jóvenes de establecimientos educativos pertenecientes a la Región IV del Foro Nacional de la Mujer	Q	-	Q	-	Q	-	Q	14,800.00	Q	14,800.00	Q	19,289.00	Q	32,838.40	Q	11,856.80	Q	6,780.00	Q	31,380.00	Q	21,380.00	Q	-	Q	146,497.60	315	Personas			
10	Publicación de los Acuerdos de Paz y el Fortalecimiento de la Juventud 20 años de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	16,000.00	Q	158,350.00	Q	224,150.00			FIM		
11	Administración de recursos Subproducto 2	Q	-	Q	-	Q	-	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42	Q	21,677.42			
Total Subproducto 2		Q	-	Q	-	Q	-	Q	14,800.00	Q	14,800.00	Q	16,754.00	Q	54,465.00	Q	18,723.00	Q	12,458.00	Q	15,245.00	Q	12,458.00	Q	222,025.00	Q	362,227.60	315	Personas			
Total Producto 2		Q	11,677.42	Q	24,968.00	Q	43,376.76	Q	70,502.74	Q	63,726.02	Q	111,763.04	Q	187,001.00	Q	79,475.00	Q	201,296.15	Q	171,797.00	Q	159,724.05	Q	451,578.88	Q	1,864,804.00	1855	Personas			

Por

Producto 3: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asociadas e involucradas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz																													
Subproducto 1: Instituciones del Organismo Ejecutivo, asociadas e involucradas para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz																													
12	Seguimiento y Asistencia a Representantes de instituciones del Organismo Ejecutivo para analizar el avance del cumplimiento de los Compromisos de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	13,250.00	Q	-	Q	6,540.00	Q	-	Q	7,920.00	Q	12,000.00	Q	15,500.00	Q	62,120.00	20	Entidades		
13	Organizaciones e instituciones que ofrecen Puntos de Vigilancia Informales	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	9,470.00	Q	3,720.00	Q	8,680.00	Q	23,800.00	Q	4,000.00	Q	9,050.00	Q	58,347.00		Entidades		
14	Investigación, Monitoreo y Seguimiento sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	5,400.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	51,252.50	Q	51,655.00	Q	35,514.50	Q	143,212.00		Entidades		
15	Administración de recursos del subproducto 1	Q	51,692.25	Q	44,500.00	Q	44,500.00	Q	31,053.67	Q	52,245.00	Q	61,540.00	Q	71,740.00	Q	71,740.00	Q	89,740.00	Q	89,740.00	Q	89,740.00	Q	115,957.00	Q	554,000.00		Entidades
	Total Subproducto 1	Q	51,692.25	Q	44,500.00	Q	44,500.00	Q	31,053.67	Q	52,245.00	Q	61,540.00	Q	71,740.00	Q	71,740.00	Q	98,430.00	Q	172,811.50	Q	154,775.00	Q	197,623.50	Q	1,353,258.00		Entidades
	Total Producto 3	Q	51,692.25	Q	44,500.00	Q	44,500.00	Q	31,053.67	Q	52,245.00	Q	61,540.00	Q	71,740.00	Q	71,740.00	Q	98,430.00	Q	172,811.50	Q	154,775.00	Q	197,623.50	Q	1,353,258.00	20	Entidades

Producto 4: Entidades del Estado y Organizaciones Sociales del Mecanismo de Participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.																														
Subproducto 1: Organismo Legislativo e Institución de la Paz, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.																														
16	Monitoreo sobre los compromisos de los Acuerdos de Paz a la institucionalidad de la paz	Q	-	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	40,000.00	Q	4,985.00	Q	166,000.00	Q	70,000.00	Q	439,985.00	Entidades	CIAP									
17	Informe periódico sobre los avances y dificultades del proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q	40,000.00	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q	90,000.00	Q	30,000.00	Q	210,000.00	Entidades										
18	Incluir en los tres poderes del Estado para impulsar avances de reformas legales y políticas sobre los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	25,000.00	Q	30,000.00	Q	35,000.00	Q	10,000.00	Q	35,000.00	Q	5,000.00	Q	55,000.00	Q	15,000.00	Q		235,000.00	Entidades							
19	Difusión y promoción de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	18,000.00	Q	18,000.00	Q	18,000.00	Q	-	Q	23,000.00	Q	150,000.00	Q		195,000.00	Entidades							
20	Fortalecer la coordinación entre las entidades que integran la Red por la Paz	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	20,000.00	Q	-	Q	20,000.00	Entidades										
21	Brindar asistencia técnica a las entidades miembros de la red por la paz	Q	-	Q	10,000.00	Q	22,000.00	Q	32,000.00	Q	32,500.00	Q	32,500.00	Q	16,000.00	Q	37,000.00	Q	78,551.22	Q		88,827.25	Q	78,480.20	Q	485,825.67	Entidades			
Total Subproducto 1		Q	-	Q	35,000.00	Q	72,000.00	Q	122,000.00	Q	125,500.00	Q	163,500.00	Q	93,000.00	Q	123,000.00	Q	243,551.22	Q		258,827.25	Q	176,827.80	Q	153,480.20	Q	1,585,828.47	30	Entidades
Subproducto 2: Organizaciones sociales del mecanismo de participación Social y Consulta, informadas del avance de los compromisos de los Acuerdos de Paz.																														
22	Desarrollar una estrategia para definir la agenda de la paz con sectores y el Mecanismo de Participación Social y Consulta	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	22,000.00	Q	34,300.00	Q	54,300.00	Entidades	CIAP					
23	Asistencia técnica e intercambios para fortalecer a las organizaciones miembros del Mecanismo	Q	-	Q	-	Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q	3,300.00	Q	13,200.00	Q	13,200.00	Q	-	Q	64,700.00	Entidades						
24	Definir una ruta del proceso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Q	-	Q	-	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	12,500.00	Q	39,500.00	Q	12,500.00	Q	24,700.00	Q	240,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q		376,700.00	Entidades			
25	Fortalecimiento y participación de los sectores del CIAP	Q	140,992.68	Q	139,607.69	Q	134,229.00	Q	158,386.10	Q	207,067.48	Q	342,839.44	Q	257,626.75	Q	279,111.91	Q	112,970.14	Q	259,422.38	Q	145,318.00	Q		120,475.96	Q	2,295,647.53	Entidades	
26	Fortalecer la participación del Comité Coordinador	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,122.00	Q	24,500.00	Q	3,000.00	Q	13,500.00	Q	11,500.00	Q		11,500.00	Q	51,622.00	Entidades	
Total Subproducto 2		Q	140,992.68	Q	139,607.69	Q	146,729.00	Q	177,896.10	Q	226,567.48	Q	360,339.44	Q	304,126.75	Q	299,733.91	Q	165,070.14	Q	465,622.38	Q	230,218.00	Q		166,275.96	Q	2,842,969.53	22	Entidades
Total Producto 4		Q	140,992.68	Q	224,607.69	Q	238,729.00	Q	293,886.10	Q	342,067.48	Q	525,839.44	Q	367,126.75	Q	409,898.91	Q	430,621.16	Q	724,429.63	Q	376,825.00	Q		359,755.96	Q	4,428,793.00	Entidades	
Total Resultado Institucional 1		Q	1,234,545.35	Q	1,468,387.09	Q	1,755,493.59	Q	2,162,899.24	Q	1,987,424.28	Q	2,871,325.03	Q	2,575,729.99	Q	1,850,840.57	Q	2,237,832.36	Q	2,513,913.36	Q	2,332,224.45	Q	2,474,236.79	Q	26,485,270.00	52	Entidades	



Subproducto 3: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, asistencia para la reparación psicosocial y rehabilitación emocional.																														
42	Asesor en materia de salud (y/o rehabilitación física) mental a víctimas del enfrentamiento armado interno, considerando los criterios de priorización establecidos en el Acuerdo Gubernativo No. 599 2013.	Q	-	Q	-	Q	-	Q	151,136.00	Q	76,687.00	Q	71,737.00	Q	74,137.00	Q	67,737.00	Q	98,316.00	Q	-	Q	59,263.00	Q	59,263.00	Q	661,476.00	Personas		
43	Desarrollar el Programa de atención integral (con enfoque comunitario y de género) a mujeres víctimas del enfrentamiento armado interno.	Q	-	Q	-	Q	-	Q	19,900.00	Q	53,770.00	Q	-	Q	55,792.00	Q	117,620.00	Q	155,625.00	Q	65,625.00	Q	135,125.00	Q	135,125.00	Q	797,362.00	Personas		
44	Acompañamiento psicosocial y gestión socioeconómica favoreciendo a personas adultas mayores, víctimas del enfrentamiento armado.	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	56,900.00	Q	38,550.00	Q	39,500.00	Q	38,400.00	Q	47,950.00	Q	47,500.00	Q	-	Q	-	Q	269,400.00	Personas		
45	Búsqueda, recuperación y acompañamiento psicosocial a niñas desaparecidas.	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	9,632.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	9,632.00	Personas		
46	Acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas en procesos de duelo (insinuación e insinuación).	Q	-	Q	-	Q	1,366,322.00	Q	28,890.00	Q	-	Q	28,890.00	Q	-	Q	-	Q	63,890.00	Q	25,000.00	Q	30,000.00	Q	-	Q	1,552,992.00	480 Personas		
Total Subproducto 3		Q	-	Q	-	Q	1,366,322.00	Q	199,926.00	Q	186,957.00	Q	142,377.00	Q	179,829.00	Q	223,797.00	Q	385,781.00	Q	147,525.00	Q	234,388.00	Q	194,388.00	Q	3,238,343.00	488 Personas		
Subproducto 4: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno víctimas con resarcimiento material e inversión productiva.																														
47	Impulsar procesos de restitución de tierras en comunidades afectadas por el enfrentamiento armado interno, priorizando acciones afirmativas a favor de mujeres víctimas.	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	850,229.00	Q	9,500.00	Q	9,800.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00	Q	868,529.00	Personas		
48	Desarrollar, ejecutar, ejecutar, acompañar, asesor técnicamente y evaluar iniciativas de inversión productiva, priorizando acciones afirmativas a favor de mujeres víctimas del enfrentamiento armado interno.	Q	-	Q	-	Q	3,150.00	Q	10,000.00	Q	15,650.00	Q	11,000.00	Q	18,800.00	Q	5,121,123.00	Q	1,526,570.00	Q	5,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	6,717,273.00	51 Personas		
Total Subproducto 4		Q	-	Q	-	Q	3,150.00	Q	10,000.00	Q	15,650.00	Q	11,000.00	Q	18,800.00	Q	5,971,332.00	Q	1,536,170.00	Q	14,500.00	Q	12,600.00	Q	12,600.00	Q	7,625,902.00	51 Personas		
Subproducto 5: Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante el enfrentamiento armado interno, reinversión económica.																														
49	Reinserción económica	Q	-	Q	-	Q	1,375,881.00	Q	41,728.00	Q	30,452.00	Q	26,433.00	Q	218,422.00	Q	929,172.00	Q	225,172.00	Q	1,078,822.00	Q	219,172.00	Q	201,632.00	Q	4,311,846.00	254 Personas		
Total Subproducto 5		Q	-	Q	-	Q	1,375,881.00	Q	41,728.00	Q	30,452.00	Q	26,433.00	Q	218,422.00	Q	929,172.00	Q	225,172.00	Q	1,078,822.00	Q	219,172.00	Q	201,632.00	Q	4,311,846.00	254 Personas		
Total Producto 7		Q	57,140.00	Q	57,140.00	Q	5,530,216.50	Q	628,633.00	Q	447,784.00	Q	589,317.00	Q	1,972,550.50	Q	8,718,623.00	Q	2,936,435.00	Q	2,084,679.00	Q	1,270,180.00	Q	1,295,585.00	Q	25,667,613.00	843 Personas		
Total Resultado Institucional 3		Q	187,331.67	Q	187,331.67	Q	5,680,208.17	Q	895,444.67	Q	611,975.00	Q	751,529.00	Q	3,417,798.17	Q	8,882,795.00	Q	3,158,627.00	Q	2,348,271.00	Q	1,434,372.00	Q	2,551,784.67	Q	30,880,000.00	Personas		
Total PMA																Q	30,880,000.00													
Total SEPMAZ y PMA																Q	59,000,000.00													